



Dip. Francisco Landero Gutiérrez
Presidente de la Comisión de Juventud y Deporte



AGOSTO 12, 2011

Día Nacional de la Juventud

El 12 de agosto celebramos el “Día Internacional de la Juventud”, declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 17 de diciembre de 1999, y el “Día Nacional de la Juventud” declarado por el H. Congreso de la Unión el 2 de marzo de 2010.

De igual manera, con la celebración del “Día Internacional y Nacional de la Juventud”, se concluye el año Internacional de la Juventud que comenzó el 12 de agosto del año pasado.

El tema del “Día Internacional de la Juventud” de este año es: *El diálogo y la comprensión mutua*. La elección del tema refleja la valoración por parte de la Asamblea General de la importancia del diálogo entre los jóvenes de diferentes culturas, así como entre distintas generaciones.

Para la **Comisión de Juventud y Deporte** de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, el 12 de agosto es una fecha muy importante para conmemorar, pero principalmente una fecha especial para reflexionar sobre lo que Gobiernos y sociedad hemos hecho a favor de los Jóvenes y para poner en marcha acciones inmediatas que nos permitan avanzar en la construcción del modelo de una Nación democrática y en el desarrollo integral de nuestra población. En México tenemos ejemplos de Jóvenes que a pesar de las dificultades que enfrentan por la falta de apoyos, han destacado en los ámbitos culturales, educativos, sociales y deportivos, no solo a nivel nacional, si no también internacionalmente.

A lo largo de este año Internacional de la Juventud, la Comisión de Juventud y Deporte impulsó Reformas que se reflejarán en beneficio para el desarrollo de los Jóvenes como las siguientes:

Reforma al artículo 73 de la Constitución Política en materia de Deporte, donde se reconoce el derecho de todas las personas a la cultura física y a la práctica del deporte. En consecuencia, la obligación del Estado de realizar las acciones necesarias para garantizar su respeto. Aprobada el 15 de marzo de 2011.

Reformas a la Ley General de Cultura Física y el Deporte, en materia de violaciones graves a la Ley.

a) Se adicionan 3 hechos que se consideran infracciones graves a la Ley. Aprobada el 23 de marzo de 2011.

Misión

Lograr una agenda legislativa en el marco de los principios constitucionales que impulse la transversalidad del tema de juventud en los ámbitos políticos, sociales, económicos y culturales; así como valorar la actividad física y la práctica del deporte como elementos virtuosos para la sociedad.

Visión

Posicionar el tema de juventud en la Agenda Legislativa de los Congresos Federal y Estatales, bajo la perspectiva de que la Juventud es una etapa de la vida de las personas formativa, creativa, llena de vitalidad, de entusiasmo, de sensibilidad y de nobleza; y es el periodo que constituye la oportunidad amplia de desarrollo para la persona joven, para sus familias, para su comunidad y en general para su Nación. Que los jóvenes, por esta condición humana particular, representan un potencial humano que los hacen formadores de cambios sociales y actores estratégicos para el desarrollo de cualquier sociedad.

Posicionar a la **Comisión de Juventud y Deporte** como referente legislativo que nos coloque a la altura de los parlamentos modernos, al convertirse en el principal impulsor de las acciones afirmativas en los marcos legislativos y en el desarrollo de políticas públicas en la sociedad.



Reformas a la Ley General de Cultura Física y el Deporte, en materia de violaciones graves a la Ley.

b) En materia de la elaboración del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte; en la Planeación Nacional se incorpore la política de cultura física y deporte con base en un diagnóstico nacional, estatal y municipal, especificando los objetivos, prioridades, alcances y límites de desarrollo del sector. Aprobada el 27 de abril de 2011.

Reformas a la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

Con estas modificaciones se fortalecen las instituciones del Gobierno para responder eficazmente a las demandas de los Jóvenes, entre los cambios destacan:

1. Se establece en la Ley la atribución del Instituto para elaborar la Política Nacional de Juventud.
2. Se señalan los lineamientos básicos que deben considerarse en la elaboración de la Política Nacional de Juventud, como la calidad de vida, y la transversalidad del tema.
3. Se amplía el objeto del Instituto Mexicano de la Juventud, así como el trabajo coordinado con las autoridades de los tres órdenes de gobierno.

Aprobadas el 8 de noviembre de 2010.

En materia de Presupuesto, esta Comisión logro un incremento histórico para el desarrollo integral de los Jóvenes en materia de Educación Pública y Salud, desglosados de la siguiente manera:

ANEXO 22. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS JÓVENES (pesos)

	Monto
Total	120,562,069,366
11 Educación Pública	118,338,755,741
Prestación de servicios de educación media superior	4,706,216,756
Prestación de servicios de educación técnica	30,535,412,840
Prestación de servicios de educación superior y posgrado	26,816,930,850
Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	1,425,230,475
Programa Educativo Rural	200,296,727
Programa Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social pa	136,369,372
Subsidios federales para organismos descentralizados estatales	45,709,831,022
Atención educativa a grupos en situación vulnerable	180,000,000
Programa de becas	3,950,604,215
Educación para personas con discapacidad	50,000,000
Expansión de la oferta educativa en Educación Media Superior	1,200,000,000
Fondo concursable de la inversión en infraestructura para Educación Media Superior	2,375,735,010
Fortalecimiento de la educación media superior en COLBACH	410,000,000
Fortalecimiento de la educación media superior en CECYTES	205,000,000
F.de apoyo para la calidad de los Inst. Tecnológicos(descentralizados)	70,000,000
Programas del Instituto Mexicano de la Juventud	367,128,474
12 Salud	2,223,313,625
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	1,262,742,857
Prevención y Atención contra las Adicciones	960,570,768

Se realizaron tres Foros Nacionales de Juventud y Deporte, con sedes en Chiapas, Jalisco y Baja California, los cuales en el campo legislativo, son una magnífica oportunidad para tener un encuentro entre miembros de las Comisiones de Deporte en las entidades del País. El intercambio de experiencias, de información, de ideas y proyectos legislativos, constituyen factores que contribuyen a la optimización del trabajo en los diferentes Congresos.



1er Foro Nacional de Juventud: “Hacia un acuerdo por los Jóvenes”

Llevado a cabo del martes 7 al jueves 9 de junio, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; contó con la participación de Diputados Locales de 17 Congresos Estatales y Diputados Federales, todos ellos presidentes e integrantes de las Comisiones de Juventud. Contó con la presencia del Dip. Francisco Landero Gutiérrez, Presidente de esta Comisión, la Dip. Silvia Arely Díaz, Presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte del Congreso de Chiapas, el Lic. Miguel Ángel Martínez Espinoza, Subsecretario de Educación Media Superior de la SEP, y el Mtro. Javier Álvarez Ramos, Secretario de Educación del Estado de Chiapas, entre otros funcionarios.

Se realizaron tres Paneles con los temas de Educación, Migración y Participación, donde se contó con la presencia de especialistas en dichas materias como el Lic. Miguel Ángel Carreón Sánchez, Director General del Instituto Mexicano de la Juventud, el Lic. Miguel Ángel Martínez Espinoza, Subsecretario de Educación Media Superior de la SEP, la Lic. Andrea Hernández Fitzner, Titular de la Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur, el Lic. Francisco López Presidente de SUMA por la Educación, entre otros.



Foro “Sumate a los Panamericanos, son tuyos”

Llevado a cabo el 8 y 9 de julio en Guadalajara, Jalisco, al cual asistieron Diputados Locales de 15 Congresos Estatales y Diputados Federales, todos ellos presidentes e integrantes de las Comisiones de Juventud. Este Foro se realizó en el marco de los **XVI Juegos Panamericanos, Guadalajara 2011** a realizarse del 14 al 30 de octubre de este año. La realización del Foro en la ciudad sede de los Juegos Panamericanos, permitió que sus participantes conocieran los avances de su organización, así como la infraestructura deportiva que se ha construido para la realización de los Juegos y el fomento al deporte, además del análisis, y acuerdos sobre los temas de mayor impacto en los Jóvenes. Entre sus participantes estuvieron el Dip. Francisco Landero Gutiérrez, Presidente de esta Comisión, la Dip. Mariana Fernández Ramírez, Presidenta de la Comisión de Juventud y Deportes del H. Congreso del Estado de Jalisco, el Dip. Gustavo Macías Zambrano, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, el Presidente Municipal de Guadalajara, Aristóteles Sandoval Díaz y el Gobernador del Estado de Jalisco, Emilio González Márquez.

Se realizaron cuatro Paneles con los siguientes temas: “**Importancia de la cultura y práctica de la educación física y el deporte**”, “**Legislación deportiva: principales retos**”, “**Tecnología, Medios de comunicación y marketing deportivo**” y “**Deporte**”, donde se contó con la participación de especialistas en las materias mencionadas, tal como: Manuel Portilla Diéguez, Subdirector General de Cultura Física de la CONADE; Carlos Mercenario Carbajal, atleta mexicano retirado y medallista Olímpico; Rafael Rodríguez Sánchez, Presidente de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte; Aline Arnot Murga, comentarista deportivo de Proyecto 40; Antonio González Hurtado (tachidito), comentarista deportivo; Cynthia Yasmín Valdez Pérez, seleccionada nacional de gimnasia artística; Andre Marx Mirand, Director del Consejo Municipal de Deporte en Guadalajara, entre otros.





Dip. Francisco Landero Gutiérrez
Presidente de la Comisión de Juventud y Deporte



3er Foro Nacional de Juventud: "Hacia un acuerdo por los Jóvenes"

Se lleva a cabo del jueves 11 al sábado 13 de agosto, en Baja California y tiene como sedes Tijuana y Ensenada. Participan más de 60 Diputados de Congresos Estatales y Diputados Federales, todos ellos presidentes e integrantes de las Comisiones de Juventud. Entre los asistentes destacan: el Dip. Francisco Landero Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Juventud y Deporte del H. Congreso de la Unión, la Dip. Lizbeth Mata Lozano, Presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte del Congreso del Estado de Baja California y el Lic. José Guadalupe Osuna Millán, Gobernador del Estado de Baja California.

Se realizan tres Paneles con los temas de "Seguridad para Jóvenes", "Empleo para Jóvenes", y "Deporte, un medio para el desarrollo de los Jóvenes". Entre los especialistas que participan están el Lic. Rommel Moreno Manjarrez, Procurador de Justicia en Baja California, el Mtro. Rodrigo Iván Cortés Jiménez, especialista en seguridad, el ex alcalde de la ciudad de Tijuana, Jorge Ramos Hernández, el Mtro. Bernardo de la Garza Herrera, Director General de la Comisión de Cultura Física y Deporte, el Director General del Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California, Saúl Castro Verdugo, el Profesor Nelson Vargas Basañez, especialista en materia deportiva, entre otros.



DIA NACIONAL DE LA JUVENTUD



JuventudyDeporte

@CluventuDeporte

50 36 01 01

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960
México, D.F. ;
Edificio D, Nivel 1; Tel. 5036-0000 exts. 57156 y 57160

